



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 124286

CUI 11001020400020220108200

U.G.P.P.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 06 de junio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 27 de mayo de 2022 emitido por el señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, a través del cual **AVOCA** conocimiento de la acción de tutela promovida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social **-UGPP**, a través del Subdirector de Defensa Judicial Pensional, contra la Sala de Casación Laboral de esta Corporación. Se vinculan al trámite constitucional a la Sala Segunda de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, al Juzgado Treinta y Uno Laboral del Circuito de esa ciudad, al señor Luis Alonso Betancourt Cornejo, así como a las partes y demás intervinientes en el proceso ordinario laboral promovido por Luis Alonso Betancourt Cornejo contra la UGPP rad 11001310503120130082201.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso laboral rad 11001310503120130082201., en especial al Apoderado del **Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia**, y al doctor **ANDRÉS MAURICIO CÓRDOBA USECHE**, apoderado del demandante, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas001mf@cortesuprema.gov.co - secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II